



MENDOZA, 16 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 4098/19 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la Lic. Lucía Romina PALAZZO a la cátedra "Economía y Gestión", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que fs. 16, la Lic. Lucía Romina PALAZZO presenta su renuncia a la presente adscripción por razones laborales.

Por ello y a lo dispuesto en el inciso f) de las disposiciones generales contenidas en el Anexo Único de la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Cancelar la adscripción de la Lic. Lucía Romina PALAZZO (D.N.I. N° 28.787.109) en la cátedra "Economía y Gestión" en las Carreras de Diseño, durante los Ciclos Lectivos 2019-2020, quien fuera autorizada, entre otros, por resolución N° 246/19-FAD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

728

F. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Mellia Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO